

CARTA DE ACLARACIÓN Nº 2

Santiago, 20 de marzo de 2015

A: SRES. PROPONENTES

DE: SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

MAT. : CARTA DE ACLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO TÉRMICO PROYECTO MODERNIZACIÓN DE TRENES NS – 74 LINEAS 2 Y 5 DE METRO DE SANTIAGO.”

Por intermedio del presente, envío para su conocimiento y revisión, documento señalado en la materia.

Documento es aclaratorio del proceso de licitación pública de nombre “ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO TÉRMICO PROYECTO MODERNIZACIÓN DE TRENES NS – 74 LINEAS 2 Y 5 DE METRO DE SANTIAGO.”, en el cual se informa a los posibles proponentes la siguiente información:

Aclaración a las Bases Administrativas.

ACLARACIÓN Nº 1: En el punto 2.11.

Donde dice:

Llamado a Licitación	8 de Marzo de 2015
Solicitud de Bases Administrativas y antecedentes para Licitación	Desde el 9 de Marzo de 2015
Inscripción de Proponentes (Envío de Formulario “Anexo H”)	Hasta el 18 de Marzo de 2015
Plazo de Recepción de Consultas Primera Ronda	Hasta el 18 de Marzo de 2015
Reunión de Explicación (asistencia opcional)	19 de Marzo de 2015
Visita a Estaciones Obligatoria	24 de Marzo de 2015
Respuestas a Consultas, Primera Ronda	27 de Marzo de 2015
Plazo de Recepción de Consultas, Segunda Ronda	Hasta el 3 de Abril de 2015
Plazo de presentación de copia de boletas de garantía	Hasta las 17:00 del 3 de Abril de 2015
Respuestas a Consultas segunda ronda	10 de Abril de 2015
Plazo de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas	Entre las 09:00 y las 12:30 Hrs. del 17 de Abril de 2015
Apertura Sobres de Ofertas Técnicas	17 de Abril de 2015, a las 15:00 Hrs.

Debe decir:

Llamado a Licitación	8 de Marzo de 2015
Solicitud de Bases Administrativas y antecedentes para Licitación	Desde el 9 de Marzo de 2015
Inscripción de Proponentes (Envío de Formulario "Anexo H")	Hasta el 18 de Marzo de 2015
Plazo de Recepción de Consultas Primera Ronda	Hasta el 18 de Marzo de 2015
Reunión de Explicación (asistencia opcional)	19 de Marzo de 2015
Visita a Estaciones Obligatoria	24 de Marzo de 2015- 23:00 hrs Boletería Poniente Estación Plaza de Armas
Respuestas a Consultas, Primera Ronda	27 de Marzo de 2015
Plazo de Recepción de Consultas, Segunda Ronda	Hasta el 3 de Abril de 2015
Plazo de presentación de copia de boletas de garantía	Hasta las 17:00 del 14 de Abril de 2015
Respuestas a Consultas segunda ronda	10 de Abril de 2015
Plazo de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas	Entre las 09:00 y las 12:30 Hrs. del 17 de Abril de 2015
Apertura Sobres de Ofertas Técnicas	17 de Abril de 2015, a las 15:00 Hrs.

Saluda atentamente a Ud.

ACLARACIÓN Nº 2: En el punto 4.3.3**Donde dice:****4.3.3. Formulario Nº 3 Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta**

A fin de garantizar la seriedad de su Propuesta, el Proponente deberá entregar una o más boletas de garantía bancaria, extendidas a favor de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., Rut: 61.219.000-3, incondicionales e irrevocables, cobrables y pagaderas en Santiago de Chile, sin intereses, con una vigencia de al menos ciento veinte (120) días a partir de la fecha de presentación de las Ofertas, por un valor total de UF. 100 (cien unidades de fomento) o, como alternativa, por un valor total de US\$ 4.200 (cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América) emitidas en alguna de esas monedas por un banco chileno o por un banco extranjero con representación y oficinas en Chile. Si más de una empresa forma el Proponente, podrá entregar boletas de garantía parcializadas por empresa, que cumplan lo antes estipulado y de manera tal que la suma de ellas corresponda al valor total exigido.

No se aceptarán Boletas de Garantía que no cumplan con los requisitos exigidos en el presente numeral. Como referencia se adjunta modelo en el Formulario N°3 de estas Bases Administrativas.

Con anterioridad de a los menos seis (6) días hábiles a la fecha de Recepción de las Propuestas, los Proponentes podrán hacer llegar, a las oficinas de Metro S.A., una fotocopia de la o las Boletas de Garantía Bancarias de Seriedad de la Propuesta, para revisión de Metro S.A. y considerar eventuales reparados a éstas. La o las Boletas de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta deben ser incluidas junto al Formulario N°3 – Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta.

No se aceptarán cartas de crédito o pólizas de seguro. Los costos de la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta serán de cargo del Proponente.

El Proponente renuncia a trabar embargo, prohibición o cualquier medida que pueda llegar a entorpecer el derecho que tiene Metro S.A. para hacer efectiva la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta en la forma en que ha sido establecido.

La Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta será devuelta por Metro S.A. a los Proponentes después que se haya firmado el Contrato con el Proponente Seleccionado, a quien le será canjeada por una Boleta de Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Debe decir:

4.3.3. Formulario N° 3 Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta

A fin de garantizar la seriedad de su Propuesta, el Proponente deberá entregar una o más boletas de garantía bancaria, extendidas a favor de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., Rut: 61.219.000-3, incondicionales e irrevocables, cobrables y pagaderas en Santiago de Chile, sin intereses, con una vigencia de al menos ciento veinte (120) días a partir de la fecha de presentación de las Ofertas, por un valor total de UF. 100 (cien unidades de fomento) o, como alternativa, por un valor total de US\$ 4.200 (cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América) emitidas en alguna de esas monedas por un banco chileno o por un banco extranjero con representación y oficinas en Chile. Si más de una empresa forma el Proponente, podrá entregar boletas de garantía parcializadas por empresa, que cumplan lo antes estipulado y de manera tal que la suma de ellas corresponda al valor total exigido.

No se aceptarán Boletas de Garantía que no cumplan con los requisitos exigidos en el presente numeral. Como referencia se adjunta modelo en el Formulario N°3 de estas Bases Administrativas.

Con anterioridad de a los menos tres (3) días hábiles a la fecha de Recepción de las Propuestas, los Proponentes deberán a través de correo electrónico a kmorgan@metro.cl y acavalcante@metro.cl, la o las Boletas de Garantía Bancarias de Seriedad de la Propuesta, para revisión de Metro S.A. y considerar eventuales reparados a éstas. La o las Boletas de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta deben ser incluidas junto al Formulario N°3 – Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta.

No se aceptarán cartas de crédito o pólizas de seguro. Los costos de la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta serán de cargo del Proponente.

El Proponente renuncia a trabar embargo, prohibición o cualquier medida que pueda llegar a entorpecer el derecho que tiene Metro S.A. para hacer efectiva la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta en la forma en que ha sido establecido.

La Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta será devuelta por Metro S.A. a los Proponentes después que se haya firmado el Contrato con el Proponente Seleccionado, a quien le será canjeada por una Boleta de Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato.

ACLARACIÓN Nº 3:

Donde dice:

FORMULARIO Nº3-A	
MODELO DE LA BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
ESTUDIO COMPORTAMIENTO TÉRMICO PROYECTO MODERNIZACION DE TRENES NS – 74 LINEAS 2 Y 5 DE METRO DE SANTIAGO	
MODELO DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
Lugar de Emisión	:
Fecha de Emisión	:
Tomador	:
Objetivo	: Garantiza Seriedad de la Propuesta presentada a la licitación Pública “Estudio Comportamiento Térmico Proyecto Modernización de Trenes NS – 72 Líneas 2 y 5 de Metro de Santiago”, por el Proponente:
-----, (Nombre completo del Proponente)	
Nosotros	----- -, (Nombre completo del Banco o Agencia)
Emisores de la presente boleta de garantía, nos obligamos a pagar esta garantía a la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., irrevocable, pagadera en Santiago de Chile, sin intereses, por la cantidad de	
Nota: se debe indicar si la boleta es por UF. 100 (cien unidades de fomento); o por US\$ 4.200 (cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América).	
Esta garantía es válida hasta el	----- - (Fecha de vencimiento de la garantía)
_____ Nombres y Firmas de los Representantes del Banco	_____ Nombre completo del Banco

Debe decir:

FORMULARIO N°3-A	
MODELO DE LA BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
ESTUDIO COMPORTAMIENTO TÉRMICO PROYECTO MODERNIZACION DE TRENES NS – 74 LINEAS 2 Y 5 DE METRO DE SANTIAGO	
MODELO DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
Lugar de Emisión	: -----
Fecha de Emisión	: -----
Tomador	: -----
Objetivo	: Garantiza Seriedad de la Propuesta presentada a la licitación Pública “Estudio Comportamiento Térmico Proyecto Modernización de Trenes NS – 74 Líneas 2 y 5 de Metro de Santiago”, por el Proponente:
-----,	
(Nombre completo del Proponente)	
Nosotros	-----
-,	
(Nombre completo del Banco o Agencia)	
Emisores de la presente boleta de garantía, nos obligamos a pagar esta garantía a la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., irrevocable, pagadera en Santiago de Chile, sin intereses, por la cantidad de	
Nota: se debe indicar si la boleta es por UF. 100 (cien unidades de fomento); o por US\$ 4.200 (cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América).	
Esta garantía es válida hasta el	-----
-	(Fecha de vencimiento de la garantía)
_____ Nombres y Firmas de los Representantes del Banco	_____ Nombre completo del Banco

Aclaración a las Especificaciones Técnicas

ACLARACIÓN Nº 1: En el punto 7

Donde dice:

INFORMACION DISPONIBLE

Metro S.A. entregará, al [consultor adjudicado](#), la información técnica disponible para el desarrollo de los trabajos, como por ejemplo:

- Dimensiones de Trenes y sus distintos coches.
- Dimensiones promedio de túneles y estaciones, en caso que no exista información de las estaciones se debe considerar la toma de medidas por parte del consultor.
- Información sobre las variables de frenado de los trenes NS-74 y NS-74 Modernizados.
- Consumo de red de tracción por línea.
- Proyecciones de demanda y plan de desarrollo.
- Información sobre el equipo VAC de los trenes NS 74 Modernizados y NS 93.
- Data de Temperaturas existente de las líneas 2 y 5.

El consultor debe considerar los registros históricos de temperatura y registros climatológicos existentes.

Debe decir:

Donde dice:

INFORMACION DISPONIBLE

Metro S.A. entregará, a los [proveedores que entregaron el "Anexo H"](#), la información técnica disponible para el desarrollo de los trabajos, como por ejemplo:

- Dimensiones de Trenes y sus distintos coches.
- Dimensiones promedio de túneles y estaciones, en caso que no exista información de las estaciones se debe considerar la toma de medidas por parte del consultor.
- Información sobre las variables de frenado de los trenes NS-74 y NS-74 Modernizados.
- Consumo de red de tracción por línea.
- Proyecciones de demanda y plan de desarrollo.
- Información sobre el equipo VAC de los trenes NS 74 Modernizados y NS 93.
- Data de Temperaturas existente de las líneas 2 y 5.

El consultor debe considerar los registros históricos de temperatura y registros climatológicos existentes.

Kimberly Morgan Warner
Subgerencia de Abastecimiento
.Metro S.A.